

Algeciras en el tránsito de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República

Andrés Bolufer Vicioso / IECG

Recibido: 23 de junio de 2023 / Revisado: 23 de agosto de 2023 / Aceptado: 27 de agosto / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Entre 1929 y 1931 Algeciras vivirá el fin del Directorio Civil de la dictadura de Primo de Rivera y el comienzo de un nuevo régimen democrático, la Segunda República española. Durante este período va a desarrollarse un interesante proyecto de infraestructuras entre 1929 y 1930, con el que se pretendía modernizar la ciudad.

Palabras clave: Algeciras, Directorio Civil de la dictadura primorriverista, II República española, 1929-1931

ABSTRACT

Between 1929 and 1931 Algeciras experienced the end of the Civil Directory of the dictatorship of Primo de Rivera and the beginning of a new democratic regime, the Second Spanish Republic. During this period an interesting infrastructure project was developed between 1929 and 1930, with the aim of modernising the city.

Keywords: Algeciras, Civil Directory of the Primo Rivera dictatorship, Second Spanish Republic, 1929-1931.

1. INTRODUCCIÓN

Durante la dictadura primorriverista, la corporación municipal actuaba como si tuviera una única voz. En las actas capitulares se hacía constar que: “se acordó, por unanimidad, aprobarla (el acta de turno) y sin rectificaciones”. Para el gobernador civil esto respondía a:

Su perfecta compenetración con la actuación del señor alcalde y a la subordinación que en estos organismos debe existir cuando, [...] los asuntos a tratar solo se dirigen al bien de la ciudad y al enaltecimiento patrio; que los señores concejales están todos revestidos de la autoridad que el Estatuto [Municipal] les otorga, no debiendo sentir, como alguien se ha permitido motejarlos, el que no hayan sido elegidos por sufragio popular, pues dice que el voto no siempre responde a la voluntad ciudadana, por las malas artes que, para lograrlo, se emplean.¹

Sin duda, la disidencia estaba presente en la alusión del gobernador a la crítica del voto popular, sepultado primero por la fraudulenta acción del caciquismo precedente y ahora por la Unión Patriótica, el partido único, que se había formado por miembros del turno y se vinculó, en exclusiva, a la figura del dictador. Se definía como un “partido político, pero apolítico, que ejerce una acción político-administrativa” (García Queipo de Llano, 1997: 102) y que hacía suyo el lema regeneracionista de «menos política, [y] más administración” (Juliá, 1999: 65).

A él pertenecía Laureano Ortega Arquellada, jefe local del partido, que fue elegido alcalde por unanimidad el 23 de abril de 1928, sin que fuera concejal ni estuviera incluido en la lista de los mayores contribuyentes.²

1 AMA, AC, vol. 16, acta de 31-7-1926, fol. 32.

2 Si bien su nombramiento por el gobernador civil no se dio hasta el pleno del 30 de abril, no tomó posesión hasta el 5 de mayo. AMA, AC, vol. 16, acta del 9-4-1928, fols. 276-277, acta del 30-4-1928, f. 315 y acta del 5-5-1928, fols. 319-323

Lámina 1 Proyecto de obras	
Proyectos presentados a la Corporación	Presupuesto de contrata (pts.)
Mercado y Pescaderías	706.518,25
Escuelas Nacionales	193.601,97
Lavadero público	103.419,79
Matadero	405.965,29
Alcantarillado	1.329.081,43
Pavimentación	501.717,47
Reforma de la Plaza de la Constitución	133.839,74
Construcción de un edificio para Instituto de Higiene	148.008,88
Total	3.522.152,82
Otros posibles proyectos	
Expropiar las casillas actuales del mercado o adquisición del terreno para el emplazamiento del mercado en un lugar distinto del que hoy tiene	Son propuestas que no están presupuestadas en el presente proyecto
Expropiar los jardines que existen en el Paseo de Cristina de propiedad particular para la construcción del Parque	
Sobrante del crédito pedido al BCLE	367.847,28
Crédito pedido al BCLE (Banco de Crédito Local de España)	3.890.000,00

Lámina 1. Proyecto de obras de 1929. Elaboración propia a partir de las actas municipales de Algeciras

2. EL GRAN PROYECTO DE 1929

El 26 de noviembre, el flamante alcalde presentó un ambicioso plan para la ciudad, por ello solicitó la aprobación de un presupuesto extraordinario para que se pudieran redactar los

proyectos y se gestionase el necesario empréstito que los hicieran posible, ya que ni con los ingresos ordinarios “ni aún con el doble”, se podrían llevar a cabo. Su propuesta fue aceptada por “aclamación y dentro del mayor entusiasmo.”³

El 25 de abril de 1929 presentó el programa (lámina 1), para el que obtuvo un crédito de 3.890.000 pts. del Banco de Crédito Local (BCL), a pagar en 50 años, con un interés del 5,30 % anual y en anualidades de 262.432 pts. y 48 cts. Se preveía concluirlo en 14 meses y para cumplirlo el Ayuntamiento se endeudaba con el 80 % de los bienes de propios.⁴

De las tres propuestas para llevarlo a cabo se tomó en cuenta la de Eladio Goizueta Díaz, porque preveía que, si hubiera un sobrante del presupuesto, se invertiría en la construcción de casas baratas, por lo que se aprobó por unanimidad. Las escrituras de adjudicación y de crédito se firmaron el 29 de septiembre, y como estaba previsto, el constructor se comprometió a ceder el 6 % de sus certificaciones para la construcción de las casas baratas, lo que aceptó la Corporación, sin que hubiera compromiso



Lámina 2. El mercado municipal antes de su desaparición. ca. 1930. Col. autor

3 AMA, AC, vol. 16, acta del 26-11-1928, fols. 398-399.

4 AMA, AC, vol. 17, acta del 25-4-1929, fol. 32v. y acta del 26-7, fol. 60.

alguno, reservándose la gestión de auxilio ante el Estado, la confección del proyecto y su tramitación.⁵

Si bien este proyecto emocionó a la Corporación, su ejecución y amortización sería objeto de una polémica que se arrastraría a lo largo de los próximos años.

De todas las actuaciones previstas, la del mercado fue la primera en diseñarse. Su conservación era más que deficiente y necesitaba reparaciones continuamente, por ello se pensó en clausurarlo y demolerlo (lámina 2), pero para ello era preciso expropiar las casillas del mismo. Una vez convenida la compra de los puestos con la mayoría de sus propietarios, su demolición se llevó a cabo a principios de 1930.⁶

El arquitecto municipal desaconsejaba su construcción en el lugar histórico a causa de las filtraciones de las aguas subterráneas, lo que obligaba a continuas reparaciones. Había que hacer uno nuevo, pero en otro emplazamiento. Se

propuso la Huerta del Ancla, que pasó a propiedad municipal tras un acuerdo con su propietaria.⁷

No todos estuvieron de acuerdo con la nueva ubicación. El 17 de mayo se leyó un alegato de varios vecinos, solicitando su construcción en el solar histórico por razones de seguridad y por lo “alejado” que estaría el nuevo de la ciudad. El alcalde no lo consideró viable, pero al insistirse en ello, se sometió a votación y salió por mayoría que los concejales eran favorables a su construcción en el lugar tradicional. El secretario tomó la palabra para hacer saber lo que esto significaba ya que, entre otros inconvenientes, habría que indemnizar al contratista como perjudicado, a lo que se unió el interventor, por lo que dos concejales cambiaron su voto y con ello se acordó la continuación de las obras en su nuevo emplazamiento.⁸

La otra acometida importante fue la expropiación de los jardines particulares del paseo de Cristina, para la construcción de un parque municipal (lámina 3). La idea era antigua⁹ y se hizo



Lámina 3. El Calvario (Avda. Blas Infante) con el teatro Variedades antes de su desaparición. ca. 1912. Col. autor

5 En la sesión del 14 de agosto de 1929, se leyó una carta de agradecimiento al alcalde, para el que se pedía su reconocimiento como Hijo Adoptivo, lo que se cumplió el 16 de octubre. AMA, AC, vol. 17, actas del 26-7-1929, fols. 60-62 y 1-10, fols. 86-87 y actas del 14-8-1929, fols. 50v-51v. y 16-10, fols. 90-90v.

6 AMA, AC, vol. 17, actas del 7-8-1929, fols. 68-68v., 73v; 31-8-1929, fol. 77v-78 y 1-10, fol. 83; vol. 18, acta del 15-2-1930, fol. 6v y acta del 3-3-1930, fol. 10v.

7 AMA, AC, vol. 18, actas del 1-10-1929, fols. 89-89v.; 18-11-1929, fol. 100; 14-5-1930, fol. 26v. y 31-10-, fol. 54v.

8 AMA, AC, vol. 18, acta del 14-5-1930, fol. 23v-25.

9 El Paseo estaba formado por jardines privados. Sus propietarios aceptaban la condición de no construir edificaciones estables, pero en uno de ellos, en 1881, se construyó, en madera, el teatro Variedades, que desapareció en 1913 a consecuencia de un incendio (Pérez-Petinto, 2001:206).

posible a lo largo de 1929, cuando se llevaron a cabo el grueso de las adquisiciones de los jardines.¹⁰

La salud pública también tuvo su espacio con la construcción del edificio para Instituto Regional de Higiene.¹¹ El 31 de enero de 1929 se dio cuenta de la reunión que el día 27 tuvieron los alcaldes de la Mancomunidad Sanitaria con el gobernador militar para tratar sobre la creación y sostenimiento del Instituto de Higiene, al que contribuirían solidariamente los ayuntamientos, asignando el 1 % de sus presupuestos.¹²

La Junta Administrativa del Instituto Regional de Higiene del Campo de Gibraltar, presidida por el general gobernador del Campo de Gibraltar, agradeció al Ayuntamiento el ofrecimiento de un local “que está en vías de realización”, en 1930.¹³

El cuarto proyecto, al que se le dedicaron frecuentes referencias en las actas, se refería a la plaza de la Constitución. (lámina 4) (Bolufer 2022: 119-129).

Éstas fueron las propuestas a las que se les dedicó mayor atención, pero hubo otras que se llevaron a cabo sin tener consignación, caso de la remodelación del salón de sesiones. El 14 de mayo de 1930 se llevó al pleno el acuerdo de la comisión permanente de 9 de abril para

“Decorar la sala de sesiones con la reproducción en azulejos del cuadro que representa la Conferencia de Marruecos, en una de sus sesiones celebradas en este salón (lámina 5) y, expuesto por el señor alcalde la conveniencia, o no, de revestir con iguales azulejos las demás partes de las paredes”.¹⁴

Esta remodelación se llevó a cabo entre el 20 de octubre y el 30 de diciembre, porque durante ese intervalo la Corporación se reunió en el despacho del alcalde, “por hallarse en reparación el salón de actos”.¹⁵



Lámina 4. Plaza de la Constitución (Plaza Alta) hacia 1930. Col. autor

10 AMA, AC, vol. 17, acta del 9-2-1929, fol. 21v. y 17-12, fol. 108v.

11 AMA, AC, vol. 17, acta del 1-10-1929, fol. 83.

12 AMA, AC, vol. 17, acta del 31-1-1929, fols. 18v-19.

13 AMA, AC, vol. 17, acta del 31-10-1929, fol. 93.

14 AMA, AC, vol. 18, acta de 14-5-1930, fol. 25v.

15 AMA, AC, vol. 18, acta del 20-10-1930, fol. 43 y 30-12-1930, fol. 60.

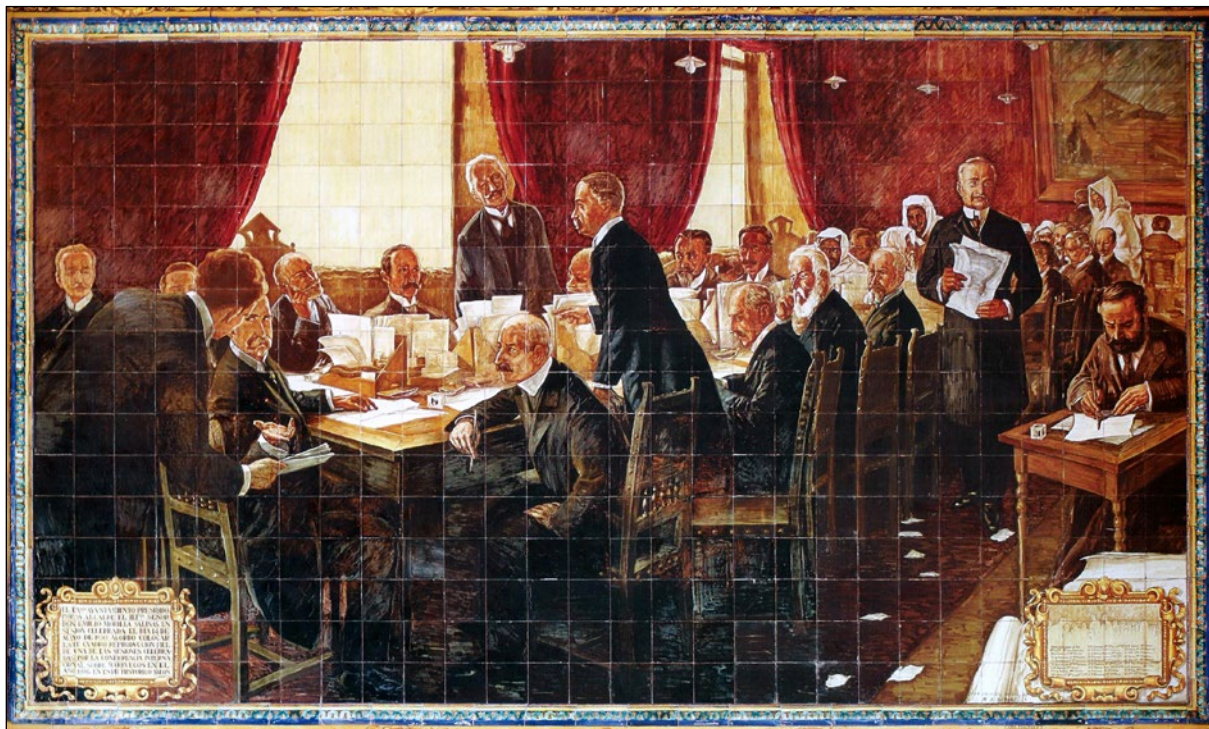


Lámina 5. Mosaico cerámico de una de las sesiones de la Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. F. Simonet, 1930. Col. autor

El proyecto de la construcción de una barriada de casas baratas se perfiló a partir del 19 de mayo de 1930, cuando la Corporación autorizó la inversión del 6 % de los pagos que el Ayuntamiento realizaba al contratista, y que éste cedió para la compra de los terrenos necesarios para la construcción de una barriada de 300 casas.¹⁶ Con ello se pretendía resolver el problema de la vivienda “proporcionando casas cómodas, higiénicas y baratas al elemento obrero y empleados de poco sueldo”, y de camino conseguir una inyección económica de un 5 % para las arcas municipales.¹⁷

El 15 de julio se presentó un proyecto, mucho más ambicioso, firmado por el ingeniero Eduardo Torroja Miret, en el que se proponía la edificación de 590 viviendas sobre una superficie de 61.751 m², con un coste de 83.363 pts. y 85 cts. Lo construido ocuparía una superficie de 17.049 m², siendo los 44.702 m² restantes calles,

jardines y paseos públicos.¹⁸ El 22 de septiembre el proyecto se encontraba encauzado, pero debía ser aceptado por la Sociedad Anónima Fomento de la Vivienda Popular de Barcelona, a reserva de las modificaciones que introdujera el Ministerio, que debía autorizar la concesión y el subsidio pertinente.¹⁹

Todo parecían ventajas, pero el 30 de diciembre la Corporación acordó por no reconocer la posibilidad de percibir el auxilio del estado, mientras no hubiera consignación para la construcción prevista. El secretario alertaba de que además del 6 % del presupuesto de obras extraordinario, cedido por el contratista, era necesario el auxilio económico del Estado, por lo que el Ayuntamiento precisaba que la sociedad se comprometiera, mediante escritura pública, a anticipar la cantidad equivalente al subsidio del Estado, y que se subrogaría en los derechos del Ayuntamiento para cobrarlo del Estado. Se dio cuenta al pleno para que adoptase el acuerdo de

16 AMA, AC, vol. 18, acta del 19-5-1930, fol. 28.

17 AMA, AC, vol. 18, acta del 19-5-1930, fol. 29v.

18 AMA, AC, vol. 18, acta del 15-7-1930, fols. 32-32v.

19 AMA, AC, vol. 18, acta del 22-9-1930, fols. 42v.

renuncia si la corporación creía garantizada la construcción del proyecto.²⁰

Nada más se supo de este proyecto.

3. EL PROYECTO TRAS LA CAÍDA DE LA DICTADURA PRIMORRIVERISTA

3.1. Las Corporaciones de 1930 y 1931

La caída de la dictadura en enero de 1930 arrastró la de la Corporación el 15 de febrero.²¹ El 26 tomó posesión la nueva cámara, formada por mitad de exconcejales y mayores contribuyentes, lo que en opinión del concejal Ricardo Casero Sanjuán,²² beneficiaba a los mayores contribuyentes. Hasta el nombramiento de alcalde por el gobernador civil, ejerció como alcalde interino Juan González Olmedo, el concejal de mayor edad.²³

El 17 de marzo se tuvo noticia de que el nuevo alcalde, nombrado por real orden, sería Miguel Cardona Juliá,²⁴ algo que, en opinión de Casero, era incompatible por ser militar y “por haber sido teniente de alcalde con el ayuntamiento de la dictadura, aprobando proyectos de obras que, por considerarse ruinosos, está acordado revisar”.²⁵ Esta protesta hubo de tener algún efecto, porque en la sesión del 14 de mayo quien actuó como alcalde fue Emilio Morilla Salinas.²⁶

En la sesión del 3 de marzo se puso de relieve el primer problema arrastrado de la anterior Corporación: el empréstito. Ante su envergadura, el alcalde propuso crear una comisión. Para Casero era un asunto que debía hacerse público, porque el préstamo “es ruinoso para el ayuntamiento, pues para pagar 3.890.000 pts., habrá que desembolsar 13 millones en 50 años”, por lo que pidió la celebración de un pleno extraordinario, con el fin de llegar a un acuerdo con el contratista y BCL, para realizar sólo las obras necesarias y reducir el préstamo.²⁷

El concejal Joaquín Bianchi Santacana²⁸ leyó un escrito en el que decía haber sido “molestado y perseguido, hasta en asuntos de mis familiares”, porque dio largas sobre el asunto, que no se hizo durante su alcaldía. Para él la operación no debió tolerarse, “[si] bien es verdad que nada podía oponerse, porque no se permitía exteriorizar opiniones sobre el particular” y que, aunque escribió una carta certificada al jefe provincial de la Unión Patriótica, nunca recibió respuesta.

Para él, de todas las obras previstas, la del mercado era la más urgente y se mostraba contrario a su nuevo emplazamiento en la carretera de Cádiz-Málaga, por su peligrosidad. Pensaba que su construcción en el lugar tradicional costaría mucho menos de lo presupuestado, no perjudicaría los intereses de los dueños de las casillas y de los industriales de su alrededor, y estaría en el centro de la población.

Sobre el matadero y la pavimentación de las calles decía que se podría esperar y no dudaba en arremeter contra lo que para él era “el destroz que se ha hecho en el Paseo de Cristina, cuya contemplación produce verdadera tristeza”, aunque no irá contra el deseo de convertirlo en parque.

Para él las obras debieron hacerse una vez que “todos los ramos estuvieran perfectamente dotados”, porque los gastos previstos eran superfluos, caso de la decoración del salón de plenos, cuando la entrada de los enfermos en el Hospital Civil se denegaba so pretexto de que cuesta mucho su mantenimiento.

Por ello solicitó una inspección de las obras, para que, caso de que no fueran adecuadas, se rescindiera el contrato y sólo se llevaran a cabo las imprescindibles, tal como aconsejaba el nuevo gobernador civil, y con ello se podría reducir el

20 AMA, AC, vol. 18, acta del 30-12-1930, fols. 63v-64.

21 AMA, AC, vol. 18, acta del 15-2-1930, fol. 6v.

22 Fue alcalde entre 1923 y 1924(Delgado, 2002: 288).

23 AMA, AC, vol. 18, acta del 26-2-1930, fol. 9.

24 AMA, AC, vol. 18, acta del 17-3-1930, fols. 18-18v.

25 AMA, AC, vol. 18, acta del 17-3-1930, fols. 18-18v.

26 AMA, AC, vol. 18, acta del 17-5-1930, fol. 20v.

27 AMA, AC, vol. 18, acta del 3-3-1930, fols. 10-10v.

28 Fue alcalde entre 1924 y 1927(Delgado, 2002: 288).

préstamo, a lo que se adhirió la Corporación.²⁹

El concejal Bandrés³⁰ pidió una fiscalización de la labor de los alcaldes de la dictadura, aunque a la hora de firmar el acta dijo que “no recuerda bien los extremos de la misma”.³¹ ¡Él fue uno de ellos!

El 7 de marzo se volvió sobre el tema. Era evidente que los precios eran abusivos y que la operación bancaria, perjudicial, por lo que se pedía nombrar un letrado que asesorase al Ayuntamiento.³²

El 17 de marzo, el concejal Sebastián Simio Delgado dijo que:

“Se publique una memoria, haciendo constar la forma en que se le han administrado, por todos los ayuntamientos de la dictadura, que nos vino a moralizar. Que se proteste de haber creado al pueblo una deuda superior a su capacidad económica, para realizar obras innecesarias; muchas de ellas sin remuneración y tener que pagar entre intereses y otros gastos 4 veces más su verdadero valor”.³³

En lo político se criticaba la actuación de la Corporación anterior, caso del inspector veterinario municipal, que pidió justicia y reparación porque

“fue separado de los servicios de matadero y laboratorio por sus manifestaciones contrarias al gobierno de la dictadura, no suscribiéndose al periódico órgano de este gobierno “*la Información*”, no contribuyendo a la suscripción que se hizo para un homenaje y otros actos de este orden”.³⁴

Pero el 14 de mayo de 1930 se produjo un giro sobre el tema del empréstito. La ausencia

de ocho concejales críticos facilitó la aprobación del expediente de los créditos contraídos por la corporación.

Este asunto de las obras relacionadas con el presupuesto extraordinario volvió a mencionarse en la sesión del 20 de octubre, a causa de las inundaciones que sufrió la parte baja de la ciudad el día 17 y que la opinión pública achacaba a las deficiencias del nuevo alcantarillado, construido con cargo a ese presupuesto. Para el arquitecto municipal, su mal funcionamiento se debía a una mala ejecución y “un entorpecimiento inadvertido de algún particular”. Para el apoderado del contratista, las obras estaban bien ejecutadas y las inundaciones se debían a que “ha sido colocado un codo de 15 cm, por persona ajena al personal de la contrata, en la boca del colector que desangra en la dársena frente al establecimiento del señor Casero, medida insuficiente para la evacuación de aquella zona, sin licencia ni conocimiento del que habla”.³⁵

El 31 de octubre de 1930 se presentó el desglose de las obras llevadas a cabo por el presupuesto extraordinario (lámina 6) y se dio lectura a una carta del BCLE, en la que se decía que no se podía abonar al contratista las cantidades certificadas de las obras ejecutadas, durante el mes de septiembre, porque el gasto admitido por la corporación era superior al límite fijado, por lo que la diferencia se pagaría el próximo año. El interventor dijo que ese no era un límite absoluto, sólo un cálculo, y que existe fondo para poder pagar al contratista, no solo la cantidad total, sino que podría invertirse el resto del crédito, por lo que el pleno acordó que pudiera invertirse la totalidad del préstamo.³⁶

29 AMA, AC, vol. 18, acta del 3-3-1930, fols. 12-14v.

30 Fue alcalde entre 1927 y 1928(Delgado, 2002: 288).

31 AMA, AC, vol. 18, acta del 3-3-1930, fols. 11-14v.

32 AMA, AC, vol. 18, acta del 7-3-1930, fol. 15.

33 AMA, AC, vol. 18, acta del 20-10-1930, fol. 44..

34 AMA, AC, vol. 18, acta del 17-3-1930, fol. 19v.

35 AMA, AC, vol. 18, acta del 20-10-1930, fols. 44v-45v.

36 AMA, AC, vol. 18, acta del 31-10-1930, fols. 55v.-56.

Lámina 6 Proyecto de obras				
Conceptos	1930			
	Presupuesto (pts.)	Presupuesto (pts.)	Inversión (pts.)	Por invertir (pts.)
Mercado y Pescadería	706.518,25	706.518,25	473.357,18	233.131,07
Escuelas Nacionales	193.601,97			
Jardines y parques		193.601,97	134.394,93	59207,04
Lavadero público	103.419,79	103.419,00		103.419,00
Matadero público	405.965,29	405.965,19	403.618,02	2.349,17
Expropiaciones para construcciones		367.848,07	325.441,76	42.406,31
Instituto de Higiene	148.008,88	148.008,88	136.928,95	11.097,93
Alcantarillado	1.329.081,43	1.329.081,43	1.086.045,73	243.035,70
Pavimentación vía pública	501.717,47	501.717,47		501.717,47
Ensanche Plaza Constitución	133.839,74	133.839,74	14.730,51	119.109,23
Total	3.522.152,82	3.890.000,00	2.574.547,08	1.315.452,92
Sobrante	367.847,28			
Crédito pedido al BCLE	3.890.000,00			
Intereses a favor del BCLE por cantidades facilitadas		177.432,48	65.898,55	111.533,93

Lámina 6. Desglose del proyecto de obras. 1929-1930. Elaboración propia a partir de las actas municipales de Algeciras

3.2. La corporación republicana

El día 15 de abril, en la sesión inaugural de la Corporación, elegida tras las elecciones del 12 de abril de 1931, fue elegido Diego López Tizón como primer edil. Era oficial segundo de la corporación, de la que pidió su excedencia, que le fue concedida. En ella, como era de esperar, se retomó el controvertido tema lastrado de las Corporaciones anteriores.

Emilio Morilla Salinas, que fuera alcalde en la anterior Corporación, presentó su renuncia, que no se le aceptó al igual que la de Joaquín Bianchi Santacana, que la envió por carta, pero a diferencia de Morilla, que ya no aparecerá en ninguna nueva sesión, Bianchi sí continuará como edil.

En esta sesión, uno de los nuevos concejales, Lino García Baquero, preguntó si él y Luis Ojeda Fernández, que fueron nombrados por el comité republicano como técnicos de las obras municipales, debían continuar con el nombramiento.³⁷

En la sesión del 18 de abril el alcalde pidió, mediante requerimientos notariales, al secretario y el interventor, que dieran fe de los asuntos pendientes.³⁸

El 22 de abril, el concejal Ojeda propuso y se acordó nombrar a Manuel Fernández Jiménez, maestro albañil, para auxiliarle en la inspección de las obras y pidió que se imprimiera un folleto del contrato de las obras y el empréstito, que se repartiera al vecindario y se incluyera en el orden del día de la próxima sesión las responsabilidades que debieran exigirse a los ayuntamientos de la dictadura, siguiendo las últimas disposiciones del Gobierno provisional.³⁹

Entre las primeras medidas del primer edil, destacan el rechazo al nombramiento de Hijo Adoptivo del exalcalde Laureano Ortega y Arquellada y el nombramiento de una comisión que revisase todos los acuerdos de los ayuntamientos de la dictadura, con el fin de proponer la anulación de aquellos que se considerasen perjudiciales para los intereses de la población.⁴⁰

De las primeras inspecciones se van deduciendo los primeros sobrecostes. En el caso del nuevo mercado se gastaron 108.934 pts. y 4 cts. en vez de 15.250, lo que da una diferencia de 93.685 pts. y 4 cts., por lo que propuso declararlos lesivos, nulos, sin valor, ni efectos, que su pago se declarase indebido y que deberían presentarse querellas criminales, contra el alcalde que los ordenó, la comisión municipal, el secretario, el interventor y el arquitecto, como responsables de dichos pagos, por ser constitutivos de delito previsto por el Código Penal, autorizando al alcalde y al síndico, para que dieran un poder especial ante notario, para que un procurador pudiera ejecutar las acciones pertinentes y se le entregara al abogado y al procurador la documentación necesaria.

A propuesta de los concejales Sánchez y García Baquero se suspendió en sus cargos al secretario y al interventor, que asistieron a las sesiones en las que se aprobaron tales pagos.

37 AMA, AC, vol. 18, acta del 15-4-1931, fol. 76.

38 En el caso del secretario sobre la situación del expediente de expropiación de la Huerta del Ancla, la contratación y adjudicación del alumbrado público a favor de la Compañía Sevillana de Electricidad y al interventor sobre los ingresos y gastos, la situación de los presupuestos ordinario y extraordinario y los fondos existentes en las sucursales del BCL y el Banco de España. AMA, AC, vol. 18, acta del 18-4-1931, fols. 77v-78v.

39 AMA, AC, vol. 18, acta del 22-4-1931, fol. 85v.

40 AMA, AC, vol. 18, acta del 29-4-1931, fol. 88.

En la misma sesión, el concejal Ojeda propuso cubrir la plaza de oficial tercero de secretaría con Santiago Fernández Delgado, “quien siendo empleado de la dictadura fue perseguido y vejado, viéndose obligado por presión a dimitir del cargo.”⁴¹

Sobre la inspección que tenía a su cargo, observó que la verja del parque, que debía ser de hierro y fábrica de ladrillos prensados, se había construido mayoritariamente de mampostería, por lo que preguntó si existía acuerdo de reforma del proyecto del parque, a lo que se contestó que no, por lo que puso una protesta para exigir responsabilidades sobre esta variación, que se llevó a cabo durante los ayuntamientos anteriores. Por ello propuso utilizar contra ellos los mismos argumentos que el alcalde fijara en la sesión del 29 de abril, con vistas a la reintegración de las cantidades invertidas.⁴²

4. CONCLUSIONES

En lo político, si bien es cierto el predominio de la Unión Patriótica durante el Directorio Civil, también lo es la presencia de políticos, que cuando cayó la dictadura de Primo de Rivera, fueron las voces críticas con la corporación anterior.

En lo social, se documenta la existencia de unos funcionarios purgados y una parte de la población, que no duda en criticar las medidas salidas de unas corporaciones no representativas.

En lo económico, si bien no hubo dudas en apoyar el empréstito para posibilitar el desarrollo de los proyectos del programa de gobierno de 1929, esto cambiará en 1930 a la caída de la Corporación que lo proyectó, lo que se reflejará en la corporación que la siguió y será uno de los arietes de la campaña municipal que dará paso al primer ayuntamiento republicano.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Fuentes

- Archivo Municipal Algeciras (AMA), Sección Actas Capitulares, Libros nº 16, 17, 18 y 19.

41 AMA, AC, vol. 18, acta del 29-4-1931, fols. 90-90v.

42 AMA, AC, vol. 18, acta del 6-5-1931, fol. 97v-98.

5.2. Bibliografía

- Aranda Bernal, A. M^a y Quiles García, F. (1999). *Historia urbana de Algeciras*. Sevilla.
- Bolufer Vicioso, A. (2022). “La Plaza Alta de Algeciras de 1930”. *Almoraima Revista de Estudios Campogibraltareños* (56), abril 2022. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 119-129.
- Castillo Navarro, L. A. (2001). “Algeciras siglo XX: tragedia, crisis y expansión”. en *Historia de Algeciras. Moderna y Contemporánea* (coord. Ocaña Torres, M. L.), tomo 2, cap. VII, Diputación de Cádiz, Cádiz, pp. 316-340.
- Delgado Gómez, C. (2002). *Algeciras: Feria Real*. Algeciras.
- García Queipo de Llano, G. (1997). *El reinado de Alfonso XIII. La Modernización fallida*, Madrid, *Historia* 16, pp. 102.
- Juliá, S. (1999). *Un siglo de España. Política y Sociedad*. Marcial Pons, Madrid.
- Pérez-Petinto y Costa, M. (2001). *Historia de Algeciras*. Vol. 1, IECG, Algeciras.
- Torres Barranco, F. J. y Algarbani Rodríguez, J. M. (1999). “El régimen de Primo de Rivera en la ciudad de Algeciras: Notas para profundizar en su estudio”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (21), Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 351-358.

Andrés Bolufer Vicioso

Licenciado en Geografía e Historia

Cómo citar este artículo

Andrés Bolufer Vicioso. “Algeciras en el tránsito de la dictadura de Primo de Rivera a la Segunda República”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 69-78.
